

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 30 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre Información Pública para la concesión e inscripción en el registro del aprovechamiento de las aguas públicas que se cita. (PP. 258/2013).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE HUELVA
CONVOCATORIA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. Exp. 5283/2001 (Ref. Local: 14504)

Se ha formulado ante la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva la petición de concesión que se reseña a continuación:

Peticionario: Hacienda el Guijarral SAT.

Destino del aprovechamiento: Riego de 60 ha de naranjos y 90 ha de olivar, así como abrevadero de ganado de la propia finca.

Volumen anual previsto: 540.000 m³/año.

Caudal máximo instantáneo: 81 l/sg de aguas superficiales y 8 l/sg de aguas subterráneas.

Punto de toma: Arroyo de Los Millares y El Guijarral y aguas subterráneas.

Término municipal: Alosno (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se abre plazo de veinte días naturales a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual los que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sitas en calle Los Emires, núm. 2 A, donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Huelva, 30 de enero de 2013.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.